Cartagena de Indias D, T y C, agosto de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración del proceso contractual a través del cual se seleccionará el contratista para "ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE UNIBAC Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN".

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A continuación, se realiza un estudio del contexto del sector asociado a la adquisición de los bienes y servicios objeto de la contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, los aspectos generales de mercado, técnicos y legales del proceso de contratación.

En el sector, se desarrollan las actividades especializadas con los siguientes Códigos UNSPSC para el licenciamiento e implementación de los programas o licencias:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
11122000	Productos de madera diseñados
56101600	Muebles para exterior
56101700	Muebles de oficina
56101900	Piezas de mobiliario y accesorios
56111500	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56111900	Muebles industriales
56112100	Asientos
56112200	Sistemas de escritorios
56121500	Mobiliario General de aula
56121300	Accesorios de instalaciones educativas generales
56121500	Mobiliario general de aula
56121800	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72152300	Servicios de carpintería
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

ASPECTOS GENERALES

Con la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, la Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar tiene la posibilidad de obtener un contexto general del mercado y analiza el escenario del sector relacionado con los bienes, obras o servicios relevantes en el proceso de contratación, lo cual, permite realizar un perfilamiento del mercado. Entre otras cosas, el MAE permite identificar los competidores del mercado y cuáles son los potenciales proveedores del objeto a contratar. Por consiguiente, se analizará el mercado desde los siguientes contextos:

Gremios y asociaciones que participan en el sector

1. Asociación de Mobiliario AMOBLO

- Gremio sin ánimo de lucro que reúne a artesanos, pequeñas empresas y MiPymes de la cadena de valor del mueble, madera y afines.
- Promueve la innovación, la economía circular y prácticas sostenibles a través de su iniciativa "Ciudadelas Productivas" en el Atlántico.

2. Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)

- Representa a los comerciantes colombianos, incluyendo los vendedores de muebles y colchones.
- Ofrece servicios como asesoría jurídica, asistencia técnica para e-commerce, gestión de créditos, marketing y capacitación.

3. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

- Incluye empresas del sector industrial, comercial y de servicios, entre ellos el sector del mueble.
- Brinda orientación jurídica y en emprendimiento, así como recursos de competitividad y transformación tecnológica.

4. Artesanías de Colombia

- Apoya a fabricantes que utilizan técnicas artesanales y materias primas autóctonas en sus productos (como muebles).
- Ofrece apoyo en exportaciones, desarrollo de producto, marca, empaques, comercio digital y capacitación.

5. Asociación de Fabricantes Muebleros y Afines de Colombia (AFAMUCOL)

- Participa activamente en programas de formación, como los que impulsa la Alcaldía de Cali vinculados a la mueblería, calzado, madera y metalistería.

6. Otros gremios corporativos con impacto indirecto

- **Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol):** Gremio de la construcción que puede tener vínculos indirectos con el mueble en temas de proyectos inmobiliarios y vivienda.
- **Sociedad Colombiana de Arquitectos–SCA:** Aunque no es específico del mobiliario, tiene influencia en el diseño espacial y requerimientos arquitectónicos que pueden relacionarse con muebles y diseño interior.
- **Sociedad Colombiana de Ingenieros:** También relevante en aspectos técnicos y normativos en proyectos que podrían incluir mobiliario.

Oportunidades y Desafíos para el Sector Mobiliario

Oportunidades:

- Expansión sostenida del mercado, impulsada por urbanización, construcción, turismo y crecimiento de clase media.
- Innovaciones en sostenibilidad (muebles eco-friendly), materiales modernos como bambú Moso, y diseño digital.
- Auge del comercio electrónico y soluciones como realidad aumentada para mejorar la experiencia de compra.

- Creciente demanda de muebles ergonómicos, personalizados y de alta calidad; oportunidades de exportación ante un reconocimiento internacional del diseño colombiano.

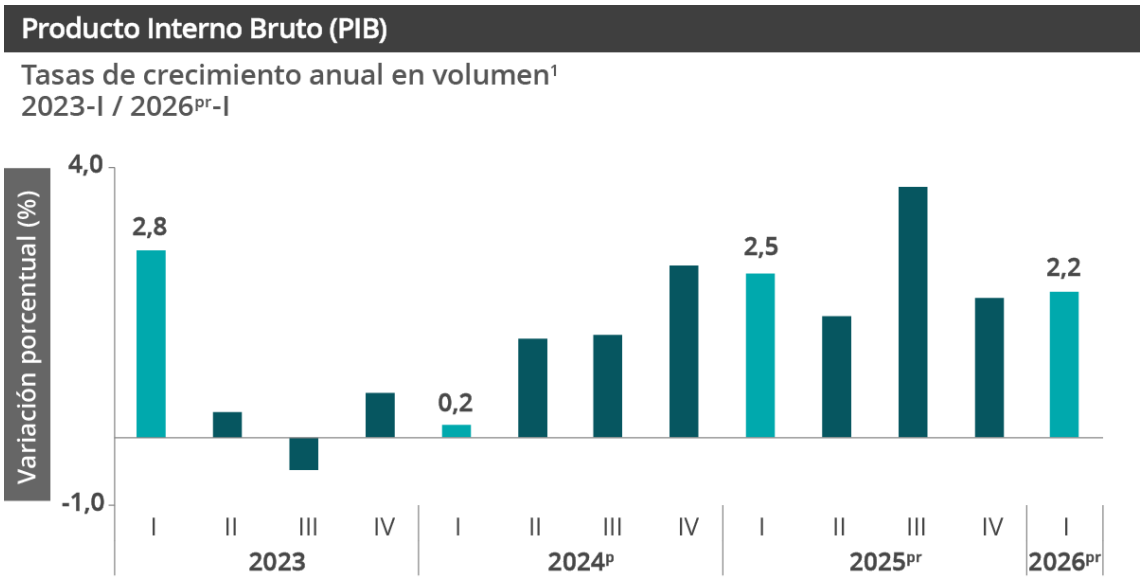
Desafíos:

- Competencia fuerte de marcas internacionales (Ikea, Ashley) puede presionar precios y posicionar nuevos estándares.
- Incertidumbre macroeconómica e inversión pública limitada pueden frenar el crecimiento estructural.
- Precios volátiles de materias primas, especialmente madera de calidad, generan presión en los costos.
- Necesidad de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial como diferenciadores estratégicos.

INDICADORES MACROECONÓMICOS[1]

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Fuente: www.dane.gov.co

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

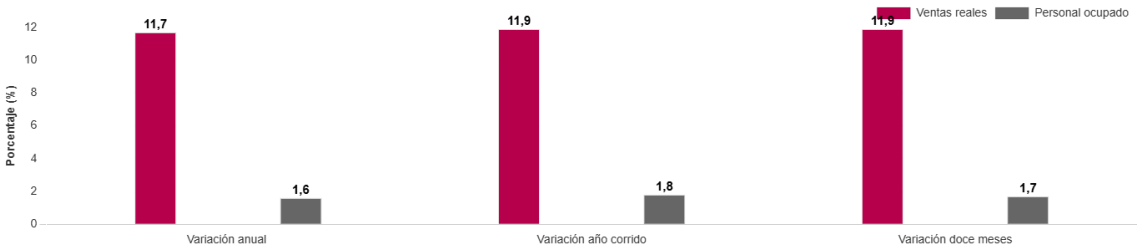
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[2]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

[2] Información actualizada mayo de 2026



En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%

SALARIO MÍNIMO 2026

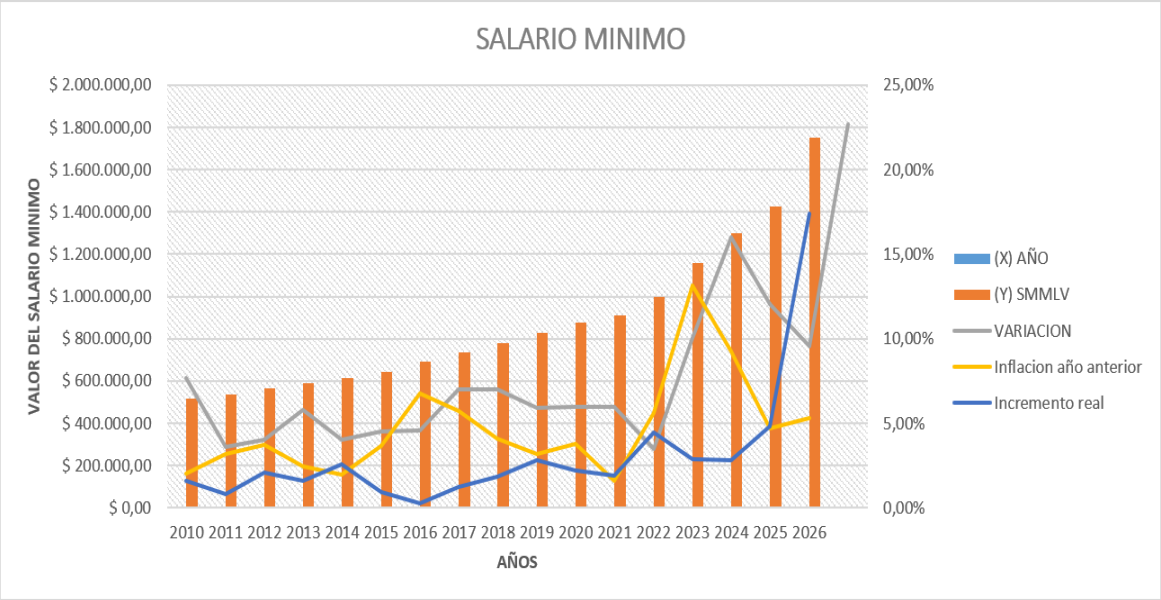
El presidente de la Republica a través del decreto 1469 de 2025 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2025 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($1.750.905)**

El incremento del salario mínimo incide directamente en los costos laborales, administrativos, logísticos y de distribución de los proveedores, constituyendo una variable económica relevante en la estructuración de las ofertas y en la ejecución del contrato.

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO[3]

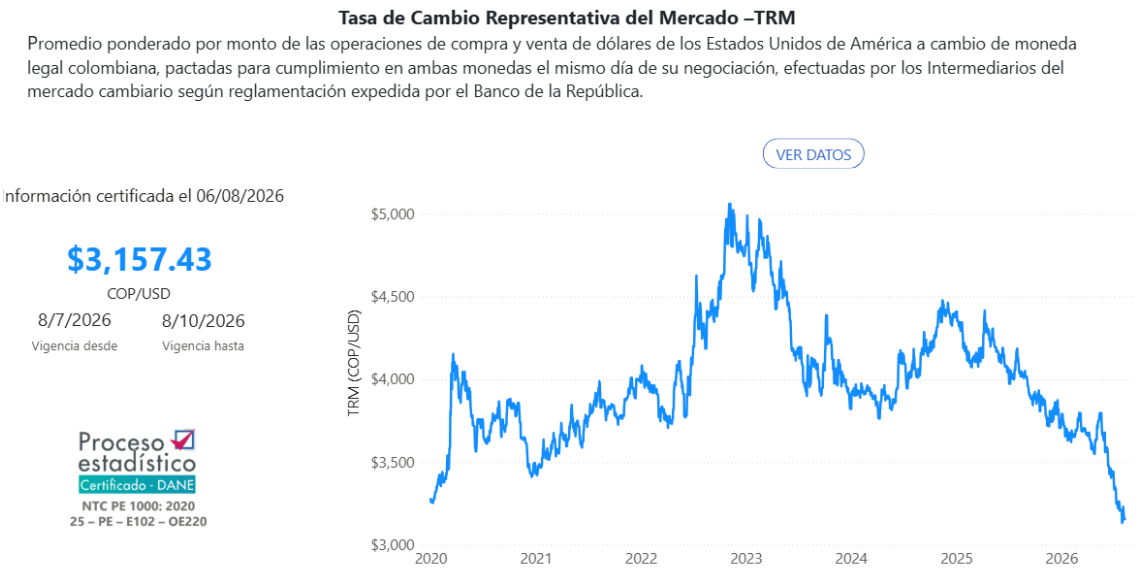
(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	$ 496.900,00	7,70%		
2010	$ 515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	$ 535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	$ 566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	$ 737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%
2026	$ 1.750.905,00	22,71%	5,30%	17,41%

[3] https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571



Tasa Representativa del Mercado[4]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

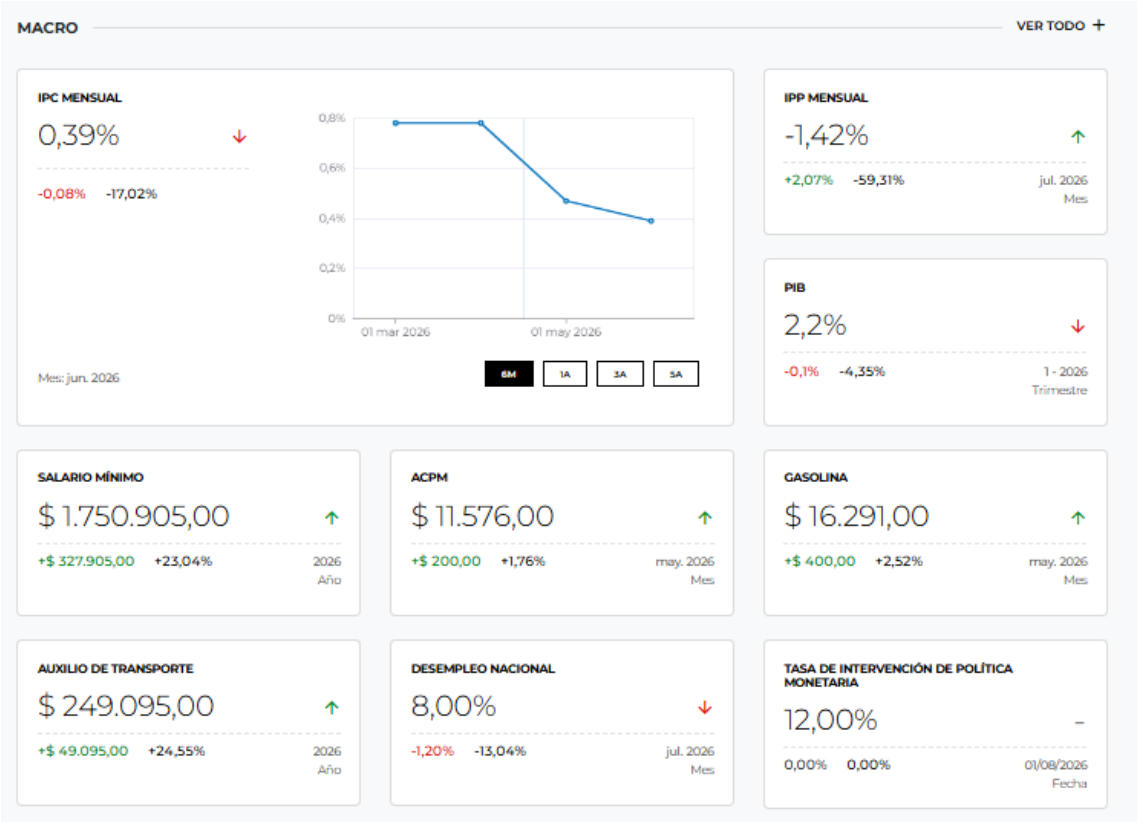


Indicadores Económicos[5]

[4] https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/

[5] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia de la vigencia 2025 - 2026:



Aspecto Regulatorio

De conformidad con el objeto del proceso de contratación, la Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar identificó que en Colombia existe regulación importante para tener en cuenta en relación con el bien o servicio a contratar y el segmento de la economía en el cual se encuentran los proveedores.

Se destacan las siguientes normas:

- Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1078 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia.

- Decreto 680 de 2021, "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de
- 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"
- Decreto 399 de 2021, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 310 de 2021, mediante el cual se establece el uso obligatorio de los acuerdos marcos de precio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 142 de 2023, mediante el cual se adicionan y se modifican disposiciones para incorporar criterios ambientales y sociales en los procesos de contratación pública, y con ello promover el acceso a las MiPymes, a las cooperativas y demás entidades de economía solidaria al sistema de compra pública

ESTUDIO DE MERCADO[6]

Para la presente contratación se estimó un presupuesto de ***Cuatrocientos ochenta y un millones setenta y seis mil ochocientos noventa y siete pesos M/cte***. ($ 481.076.897,00) impuestos incluidos, para lo cual se solicitaron cotizaciones y se recibieron tres de proveedores con experiencia en el mercado.

Costo directo	$ 404.266.300
IVA 19%	$ 76.810.597
Prespuesto	**$ 481.076.897**

MARCO TRIBUTARIO APLICABLE SERÁ:

Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse para la ejecución del presente contrato corren por cuenta del adjudicatario y no habrá lugar a reclamar ningún pago adicional a los precios pactados. UNIBAC aplicará las retenciones en la fuente a que haya lugar dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente y especialmente las siguientes:

- Estampillas 9% más la sistematización.

[6] Anexo al final del documento

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	
Pro - desarrollo	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adicciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 174)*
Pro- Ancianato	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición. (Art. 194)*
Pro - Cultura	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 184)*
Pro – Electrificadora Rural	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 151)*
Pro – Universidad de Cartagena	1%	*En el momento de suscripción del contrato y sus adiciones; para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 163)*
Sistematización	$ 37.518	

Estampillas que fueron ordenadas por la Asamblea Departamental de Bolívar; mediante la Ordenanza 384 de 10 de Diciembre de 2024.

- *Retención en la fuente a título de impuesto de rentas y complementarios.*
- *Retención de IVA a pertenecientes del régimen común.*
- *Retención en la fuente a título de impuesto de industrias y comercio.*

UNIBAC se reserva el derecho de revisar la condición tributaria del oferente.

- *IVA*

En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso del oferente no discriminar el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto se considerará incluido en el valor de la oferta.

Unibac no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

Tratamiento del IVA en el transporte incluido en la venta de mercancías

Cuando el precio de venta de un bien incluye el transporte, **el valor del transporte hace parte de la base gravable del IVA**. Esto se fundamenta en el artículo 447 del Estatuto Tributario, el cual establece que la base del impuesto debe considerar **todas las erogaciones complementarias a la operación**, incluyendo acarreos (transporte), seguros, comisiones, entre otros, aun si se facturan por separado.

> *«En la venta y prestación de servicios, la base gravable será el valor total de la operación, sea que ésta se realice de contado o a crédito, incluyendo entre otros los gastos directos de financiación ordinaria, extraordinaria, o moratoria, accesorios, acarreos, instalaciones, seguros, comisiones, garantías y demás erogaciones complementarias, aunque se facturen o convengan por separado*

y aunque, considerados independientemente, no se encuentren sometidos a imposición.»

Consecuencias de facturar el transporte por separado

Si el vendedor **separa artificialmente el cobro del transporte** con el propósito de tratarlo como un servicio excluido del IVA, está incurriendo en una práctica indebida. La **Sección Cuarta del Consejo de Estado**, en sentencia del 15 de julio de 2021 (Exp. 25145), reafirmó que:

- El transporte es un **elemento inherente a la compraventa**, y por tanto su valor debe integrarse a la base gravable del IVA cuando está vinculado directamente a la entrega del bien.
- Separar la factura no exonera al vendedor de incluir dicho valor en la base gravable.
- Solo si el transporte tiene una finalidad económica **totalmente ajena a la venta** (y se demuestra esa independencia), puede considerarse excluido del IVA.

Riesgos y sanciones

En caso de que la DIAN detecte esta práctica en un proceso de fiscalización:

- El contribuyente deberá **corregir la declaración de IVA**, incluyendo el valor del transporte en la base gravable.
- Podrá ser sancionado por **inexactitud**, conforme a la normativa vigente.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad Bellas artes y Ciencias de Bolívar ha ejecutado procesos similares al proceso analizado, los cuales han sido debidamente registrados en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), a partir del año 2022, utilizando la modalidad de contratación directa. Estos procesos abarcan una variedad de proyectos y servicios relacionados con las necesidades y prioridades de la administración municipal.

Modalidad Contratación	Licitación pública
Referencia del contrato	201-2021
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE UNIBAC Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN.
Valor ejecutado	$ 719.551.707,00
Contratista	LUMAS S.A.S
URL del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2247148&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Modalidad Contratación	Licitación pública
Referencia del contrato	CO1.PCCNTR.4231584

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE UNIBAC Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN
Valor ejecutado	$ 756.455.804,00
Contratista	LUMAS S.A.S
URL del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3425136&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Modalidad Contratación	Licitación pública
Referencia del contrato	167-2023
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE UNIBAC Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN.
Valor ejecutado	$ 893.737.256,00
Contratista	LUMAS S.A.S
URL del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4971940&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?

Se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado realizando una búsqueda en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, encontrando que diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección para contratar y que en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar; el objeto a contratar guarda similitud con el del presente proceso.

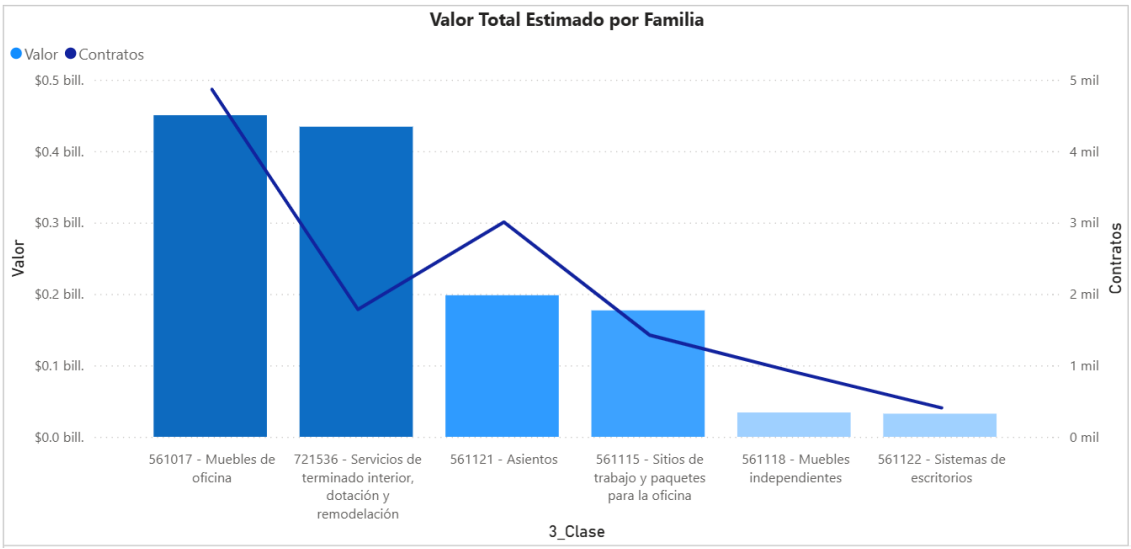
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	
Precio estimado total:	2.309.104.078 COP
Número del proceso	FGN-NC-IPSE-0005-2023 (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), MOBILIARIO, PUESTOS DE TRABAJO, ARCHIVADORES, SALAS DE REUNIÓN, ARCHIVO RODANTE Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato	
Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Fecha de terminación del contrato:	14/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	BOGOTÁ Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	56101700 - Muebles de oficina
Lista adicional de códigos UNSPSC	
56111500 - Sitios de trabajo y paquetes para la oficina	
72153600 - Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	

Se puede inferir que en el mercado y específicamente en el sector al cual se hace referencia se pueden encontrar proveedores con la capacidad técnica para prestar el servicio que se requiere contratar en el presente proceso, lo que garantizaría pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con el código UNSPSC 56101700. Cabe resaltar que, la herramienta del MAE solo analiza el código UNSPSC hasta clase no hasta producto. Sin embargo, el análisis hasta clase va a tener en cuenta todos los productos que pertenecen a la misma.



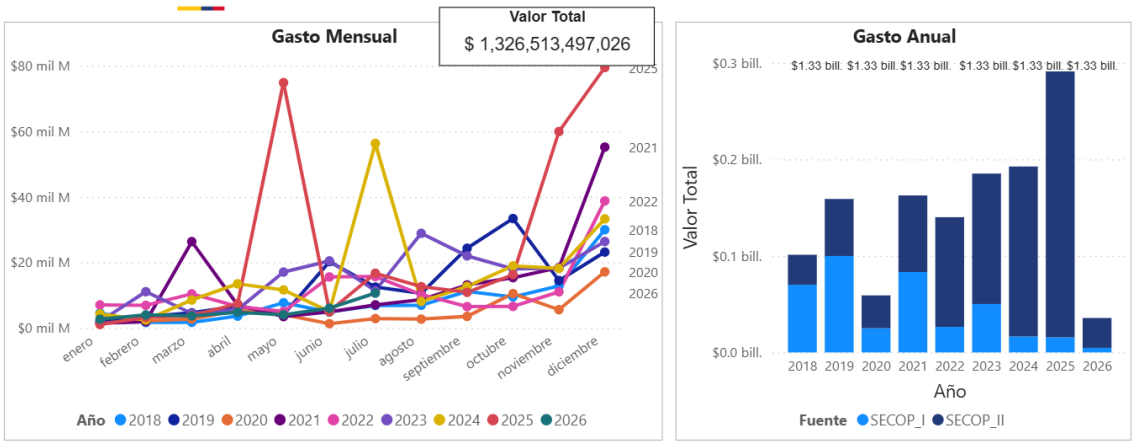
El gráfico evidencia una alta concentración del valor contratado en pocas familias de bienes y servicios. Las familias **561017 – Muebles de oficina** y **721536 – Servicios de terminado interior, dotación y remodelación** registran los mayores valores, con aproximadamente $0,45 y $0,44 billones, respectivamente. En conjunto representan cerca de dos terceras partes del valor total analizado.

La familia de muebles de oficina también presenta la mayor cantidad de contratos, con cerca de 4.800 registros. En contraste, los servicios de terminado interior, dotación y remodelación alcanzan un valor similar con aproximadamente 1.800 contratos, lo que permite inferir un mayor valor promedio por contrato.

En un segundo nivel se encuentran **561121 – Asientos**, con cerca de $0,20 billones y 3.000 contratos, y **561115 – Sitios de trabajo y paquetes para oficina**, con aproximadamente $0,18 billones y 1.400 contratos. Las familias de muebles independientes y sistemas de escritorios tienen una participación económica y contractual considerablemente menor.

En conclusión, la contratación del sector se concentra principalmente en la adquisición de muebles de oficina y en los servicios asociados con adecuación, dotación y remodelación de espacios, por lo que estas categorías constituyen los principales referentes para analizar las condiciones económicas, los proveedores y la dinámica competitiva del mercado.

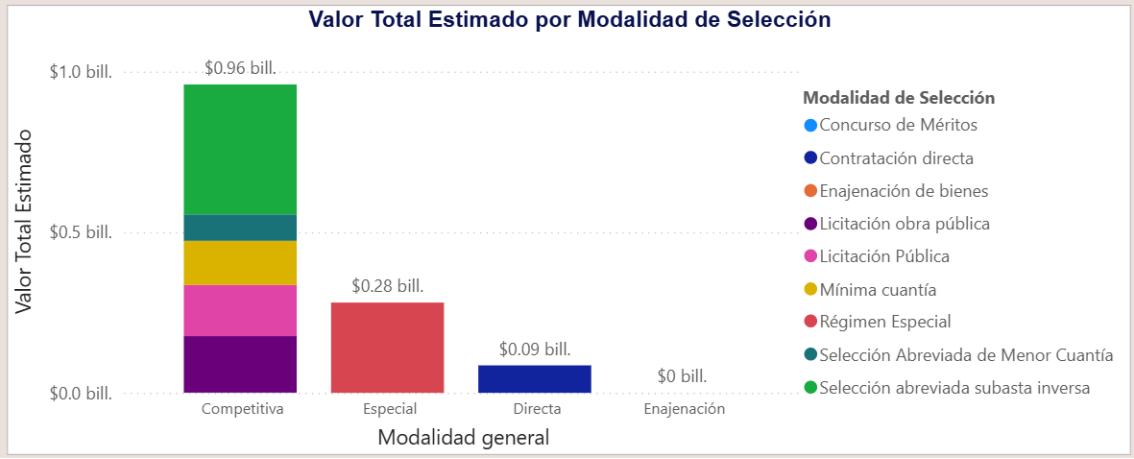
Gráfico del gasto mensual y anual



El análisis del gasto registrado entre 2018 y 2026 evidencia un valor total estimado de **$1.326.513.497.026**. En términos anuales, el gasto presenta una tendencia creciente, aunque con variaciones importantes entre vigencias. El año 2025 registra el mayor valor, cercano a $0,30 billones, seguido por 2024 y 2023. En contraste, 2020 presenta uno de los niveles más bajos del periodo. El valor de 2026 debe interpretarse con cautela si corresponde a una vigencia aún no finalizada.

El comportamiento mensual muestra una alta variabilidad y una mayor concentración del gasto durante los últimos meses del año. En 2025 sobresalen los incrementos de mayo, noviembre y diciembre, siendo este último el punto mensual más alto del periodo analizado. También se observan aumentos relevantes en diciembre de 2021 y julio de 2024.

Respecto de la fuente de información, SECOP I tiene una participación importante durante 2018 y 2019; sin embargo, a partir de 2020 predomina SECOP II, que concentra prácticamente la totalidad del valor registrado en las vigencias más recientes.



El gráfico evidencia que la modalidad general **competitiva** concentra el mayor valor estimado de contratación, con aproximadamente $0,96 billones, equivalentes al 72 % del total representado. Dentro de esta categoría sobresale la selección abreviada mediante subasta inversa, seguida por la licitación pública, la mínima cuantía, la selección abreviada de menor cuantía y la licitación de obra pública.

Por su parte, el régimen especial registra cerca de $0,28 billones, correspondiente aproximadamente al 21 % del total, mientras que la contratación directa representa $0,09 billones, alrededor del 7 %. La enajenación de bienes no presenta un valor significativo en el periodo analizado.

En consecuencia, se observa un predominio de los procedimientos competitivos, lo cual evidencia que la contratación del sector se desarrolla principalmente mediante mecanismos que promueven la concurrencia y la pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

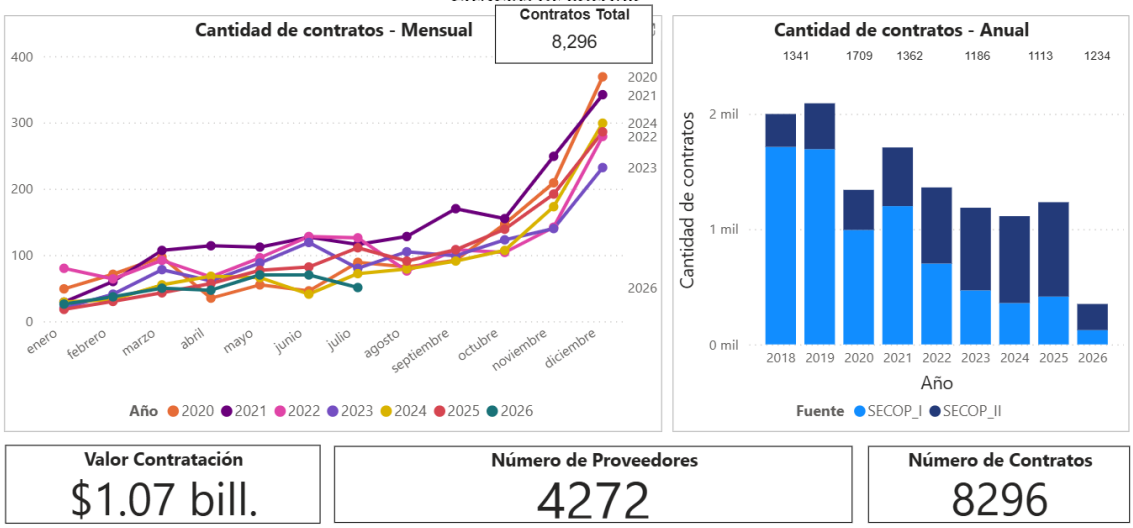
El tablero registra, para el periodo seleccionado, **8.296 contratos**, por un valor aproximado de **$1,07 billones**, adjudicados a **4.272 proveedores**. Esto equivale a cerca de 1,94 contratos por proveedor, lo que refleja una base amplia y diversificada de participantes.

En el comportamiento anual, 2021 presenta la mayor cantidad de contratos, con 1.709, seguido por 2022 con 1.362 y 2020 con 1.341. Posteriormente se registran 1.186 contratos en 2023, 1.113 en 2024 y 1.234 en 2025. Para 2026 se contabilizan 351 contratos; no obstante, este valor debe interpretarse como parcial mientras la vigencia no haya finalizado.

El análisis mensual evidencia una marcada concentración durante el último trimestre, especialmente en noviembre y diciembre. Los mayores incrementos se observan en diciembre de 2020 y 2021, con aproximadamente 370 y 340 contratos, respectivamente. Este comportamiento indica una dinámica recurrente de cierre contractual al finalizar cada vigencia.

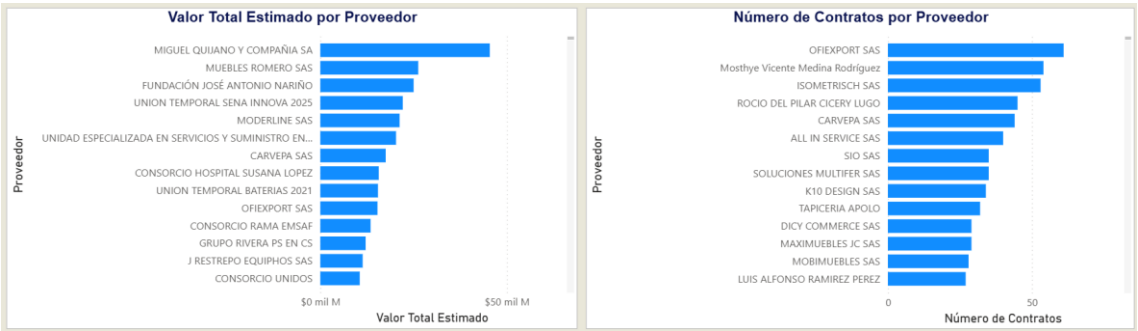
En cuanto a las fuentes, SECOP I concentra una parte importante de los registros en los primeros años, mientras que SECOP II adquiere una participación predominante a partir de 2023, reflejando la transición hacia esta plataforma.

.



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$1.07 bill.	4272	8296

PROVEEDORES SELECCIONADOS A NIVEL NACIONAL



El análisis por proveedor evidencia que la concentración del **valor contratado** no coincide necesariamente con la **cantidad de contratos adjudicados**.

Miguel Quijano y Compañía S.A. registra el mayor valor estimado, cercano a $45 mil millones, con una diferencia considerable frente a **Muebles Romero S.A.S.** y la **Fundación José Antonio Nariño**, cuyos valores se aproximan a $25 mil millones. También sobresalen la **Unión Temporal SENA Innova 2025**, Moderline S.A.S. y la Unidad Especializada en Servicios y Suministro.

En número de contratos, **Ofiexport S.A.S.** ocupa el primer lugar, con aproximadamente 60 contratos, seguida por Mosthye Vicente Medina Rodríguez e Isometrisch S.A.S., con más de 50 contratos cada una. Carvepa S.A.S. también presenta una participación relevante en ambas mediciones.

La comparación permite identificar dos comportamientos:

- Proveedores como Miguel Quijano y Compañía concentran valores elevados en un número relativamente menor de contratos, lo que indica contratos de mayor cuantía promedio.
- Proveedores como Ofiexport registran una alta frecuencia contractual, pero un valor acumulado inferior, lo que sugiere operaciones individuales de menor cuantía.

En conclusión, el mercado presenta proveedores especializados tanto en contratos de alto valor como en operaciones recurrentes de menor cuantía. Además, la presencia de sociedades, personas naturales, consorcios y uniones temporales refleja diversidad en la estructura de los participantes.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)[7]

SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.

DIVISIÓN 46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

465 comercio al por mayor de maquinaria y equipo

• Este grupo comprende el comercio al por mayor de computadores; equipo periférico; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. También incluye el comercio al por mayor de maquinaria, equipo, materiales agropecuarios y otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Clase 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.

• El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.

• El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.

• El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

[7] Anexo al final del documento

• El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.

• El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.

• El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.

• El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.

• El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.

• El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).

• El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).

• El comercio al por mayor de armas, municiones y chalecos blindados.

• El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.

• El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.

• El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.

Sección F Construcción

División 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

433 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

• La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores.

• La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales.

• La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares.

• La instalación de mobiliario.

• El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera.

• La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de:

- Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas.

- Parqué y otros revestimientos de madera para pisos.

- Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico.

- Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra.

- Papel de colgadura.

• La pintura interior y exterior de edificios.

• La pintura de obras de ingeniería civil.

• La instalación de vidrios, espejos, etcétera.

• La limpieza de edificios nuevos después de su construcción.

• Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

ANÁLISIS INFORMACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros, son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; desde el punto de vista del contratante le sirve para la predicción del futuro de las empresas oferentes, mientras que para la administración de los proyectos, es útil como una forma de anticipar las condiciones futuras y, como punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de influir sobre el curso futuro de eventos presentados en diferentes proyectos.

Lo anterior no excluye que estos indicadores son estáticos, es decir son valores tomados como fotografía en el tiempo pasado, los cual los hace vulnerable a cambios a través del tiempo futuro.

Para el presente estudio se tomaron las bases de datos del SIIS con corte al 31 de diciembre del 2024 (Sistema Integrado de Información Societaria)-, presenta los estados financieros que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia de Sociedades.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato**.**

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES OFERENTES.

La verificación financiera de las propuestas es de carácter habilitante, es decir que su resultado será HÁBIL o NO HÁBIL. Por lo tanto, las propuestas habilitadas continúan en el proceso. Este análisis se realiza con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente examinando su capacidad financiera reflejada en los Estados Financieros reportados.

LIQUIDEZ

Tabla de análisis descriptivo inicial

Liquidez	
Media	5,90130124
Error típico	1,74593111
Mediana	2,45264129
Moda	#N/D
Desviación estándar	37,971493
Varianza de la muestra	1441,83428
Curtosis	399,954996
Coeficiente de asimetría	19,4549035
Rango	795,548562
Mínimo	0,05552361
Máximo	795,604086
Suma	2791,31549
Cuenta	473

NOTA: "De las 475 empresas analizadas, 2 no registran pasivos corrientes, en consecuencia, la estadística descriptiva de este indicador se calcula para las 473 empresas restantes. Este resultado evidencia que el 0,42% de las empresas de la muestra opera sin obligaciones a corto plazo**."**

Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	431
LIMITE INFERIOR	0,89
LIMITE SUPERIOR	10,94
Rango	10,05
N° Clases	10,00
Amplitud	1,01
Mediana	2,45
Media acotada	3,02
Desv. Estandar	1,85
Coef. Variacion	61,44
Indice recomendado	2,00
Empresas que cumplen	271
	63%

N° de clases	Intervalo de clases						
	Limite inferior	Limite superior	*Marca*	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0							
1	0,89	1,89	1,39	142	142	32,9%	32,95%
2	1,89	2,90	2,39	119	261	27,6%	60,56%
3	2,90	3,90	3,40	71	332	16,5%	77,03%
4	3,90	4,91	4,41	41	373	9,5%	86,54%
5	4,91	5,91	5,41	20	393	4,6%	91,18%
6	5,91	6,92	6,42	15	408	3,5%	94,66%
7	6,92	7,92	7,42	8	416	1,9%	96,52%
8	7,92	8,93	8,43	9	425	2,1%	98,61%
9	8,93	9,93	9,43	4	429	0,9%	99,54%
10	9,93	10,94	10,44	2	431	0,5%	100,00%

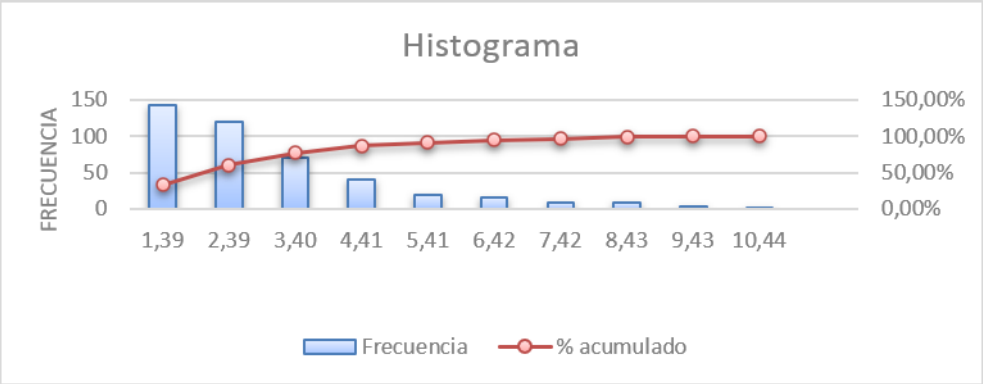
Como se observa en el análisis descriptivo del indicador de liquidez, la muestra presenta una dispersión considerable y algunos valores atípicos, situación reflejada en una desviación estándar de 1,85 y un coeficiente de variación del 61,44 %. Por esta razón, resulta más apropiado considerar la mediana, la media acotada y la distribución de frecuencias, en lugar de fundamentar la decisión únicamente en el promedio simple.

Para el año 2025 se obtuvo una mediana de 2,45 y una media acotada de 3,02. La distribución de frecuencias evidencia que la mayor concentración de empresas se encuentra en los primeros intervalos, principalmente en valores de liquidez inferiores a 3,40. En consecuencia, exigir un indicador excesivamente alto podría restringir la pluralidad de oferentes.

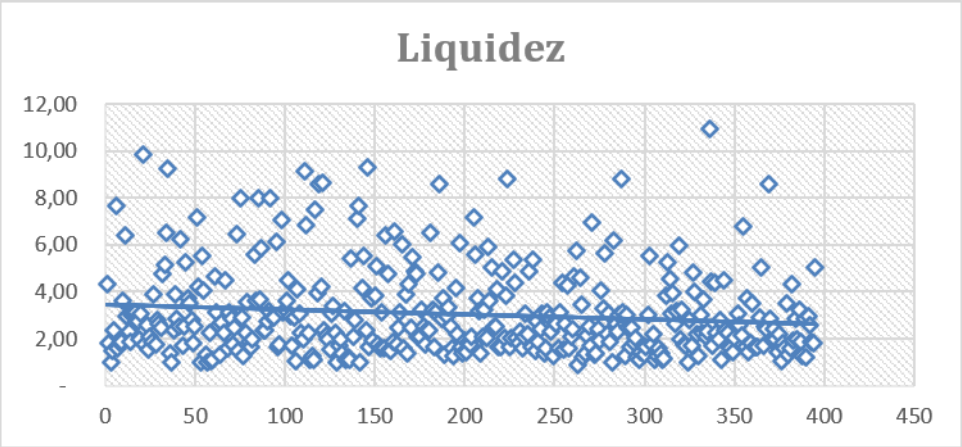
Teniendo en cuenta que 271 empresas, equivalentes aproximadamente al 63 % de la muestra analizada, cumplen con un índice de liquidez igual o superior a 2,00, se recomienda establecer para el presente proceso el siguiente indicador financiero:

$$\acute{\text{I}}\text{ndice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 2{,}00$$

Este umbral se considera razonable y proporcional, puesto que se encuentra próximo a la mediana observada en el sector, acredita una capacidad adecuada para atender las obligaciones de corto plazo y permite la participación de cerca de dos terceras partes de las empresas analizadas, favoreciendo así la pluralidad de oferentes.



Grafica de dispersión



ENDEUDAMIENTO

Tabla de análisis descriptivo inicial

Endeudamiento	
Media	0,51508191
Error típico	0,01844602
Mediana	0,46679634
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,40202172
Varianza de la muestra	0,16162146
Curtosis	74,4958621
Coeficiente de asimetría	6,52399146
Rango	5,91752024
Mínimo	0,00215003
Máximo	5,91967027
Suma	244,663909
Cuenta	475

Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	433
LIMITE INFERIOR	0,12
LIMITE SUPERIOR	0,93
Rango	0,80
N° Clases	10,00
Amplitud	0,08
Mediana	0,47
Media acotada	0,48
Desv. Estandar	0,20
Coef. Variacion	41,36
Indice recomendado	0,50
Empresas que cumplen	234
	54%

N° de clases	Intervalo de clases						
	Limite inferior	Limite superior	*Marca*	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0							
1	0,12	0,21	0,16	39	39	9,0%	9,01%
2	0,21	0,29	0,25	46	85	10,6%	19,63%
3	0,29	0,37	0,33	59	144	13,6%	33,26%
4	0,37	0,45	0,41	56	200	12,9%	46,19%
5	0,45	0,53	0,49	48	248	11,1%	57,27%
6	0,53	0,61	0,57	59	307	13,6%	70,90%
7	0,61	0,69	0,65	55	362	12,7%	83,60%
8	0,69	0,77	0,73	33	395	7,6%	91,22%
9	0,77	0,85	0,81	24	419	5,5%	96,77%
10	0,85	0,93	0,89	14	433	3,2%	100,00%

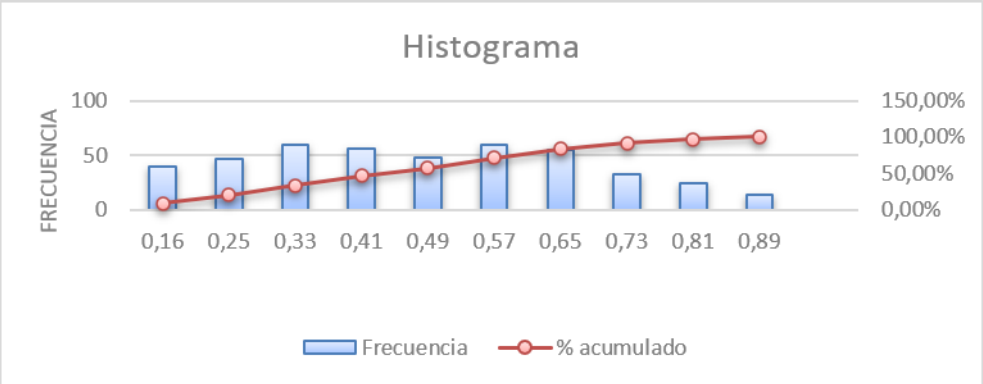
Como se observa en el análisis descriptivo del indicador de endeudamiento, la muestra presenta una dispersión moderada, con una mediana de 0,47, una media acotada de 0,48, una desviación estándar de 0,20 y un coeficiente de variación del 41,36 % para el año 2025. La cercanía entre la mediana y la media acotada evidencia consistencia en la tendencia central de los datos, mientras que la distribución de frecuencias muestra una mayor concentración de empresas en niveles de endeudamiento comprendidos, principalmente, entre 0,25 y 0,65.

Este indicador mide la proporción de los activos financiada mediante obligaciones con terceros, por lo que su interpretación es inversa: cuanto menor sea el nivel de endeudamiento, mayor será la autonomía financiera de la empresa y menor su exposición frente a los acreedores.

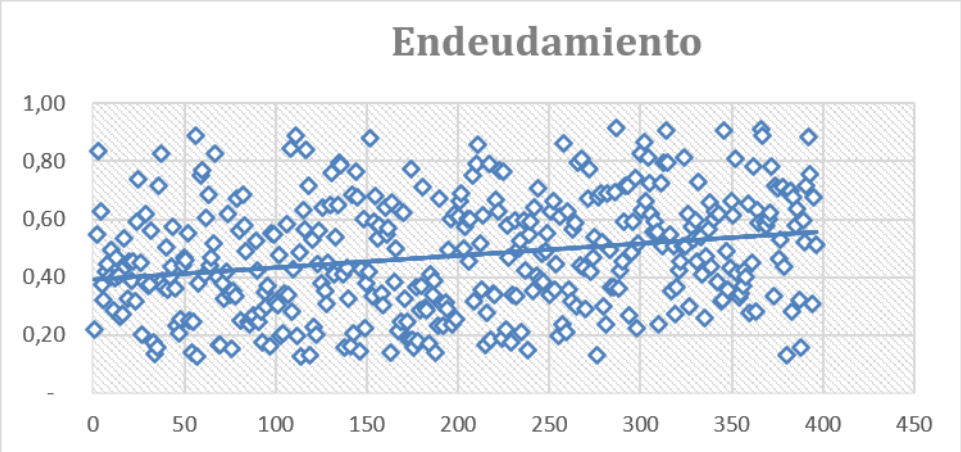
De acuerdo con los resultados obtenidos, 234 empresas, equivalentes aproximadamente al 54 % de la muestra analizada, presentan un nivel de endeudamiento igual o inferior a 0,50. Por lo anterior, se recomienda establecer para el presente proceso el siguiente indicador financiero:

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \leq 0{,}50$$

Este umbral se considera razonable y proporcional, puesto que se encuentra próximo a la mediana y a la media acotada del sector, permite seleccionar empresas cuyos pasivos no superen el 50 % de sus activos y conserva condiciones adecuadas de participación para más de la mitad de las empresas analizadas.



Grafica de dispersión



COBERTURA DE INTERESES

Tabla de análisis descriptivo inicial

Cobertura de interes	
Media	7011,182853
Error típico	5681,76353
Mediana	13,76959458
Moda	0
Desviación estándar	106447,8056
Varianza de la muestra	11331135320
Curtosis	325,0645103
Coeficiente de asimetría	17,8044461
Rango	1957497,283
Mínimo	-7,782862173
Máximo	1957489,5
Suma	2460925,181
Cuenta	351

NOTA: "De las 475 empresas analizadas, 124 no registran gastos por intereses, en consecuencia, la estadística descriptiva de este indicador se calcula únicamente para las 351 empresas restantes. Este resultado evidencia que el 26,11% de las empresas de la muestra opera sin endeudamiento financiero**."**

Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	315
LIMITE INFERIOR	8,35
LIMITE SUPERIOR	244,31
Rango	235,96
N° Clases	10,00
Amplitud	23,60
Mediana	13,77
Media acotada	25,20
Desv. Estandar	35,12
Coef. Variacion	139,37
Indice recomendado	5,00
Empresas que cumplen	260
	83%

N° de clases	Intervalo de clases	
	Limite inferior	Limite superior
0		
1	8,35	31,95
2	31,95	55,54
3	55,54	79,14
4	79,14	102,73
5	102,73	126,33
6	126,33	149,93
7	149,93	173,52
8	173,52	197,12
9	197,12	220,71
10	220,71	244,31

Marca	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
20,15	248	248	78,7%	78,73%
43,75	34	282	10,8%	89,52%
67,34	16	298	5,1%	94,60%
90,94	5	303	1,6%	96,19%
114,53	4	307	1,3%	97,46%
138,13	0	307	0,0%	97,46%
161,72	3	310	1,0%	98,41%
185,32	1	311	0,3%	98,73%
208,91	1	312	0,3%	99,05%
232,51	3	315	1,0%	100,00%

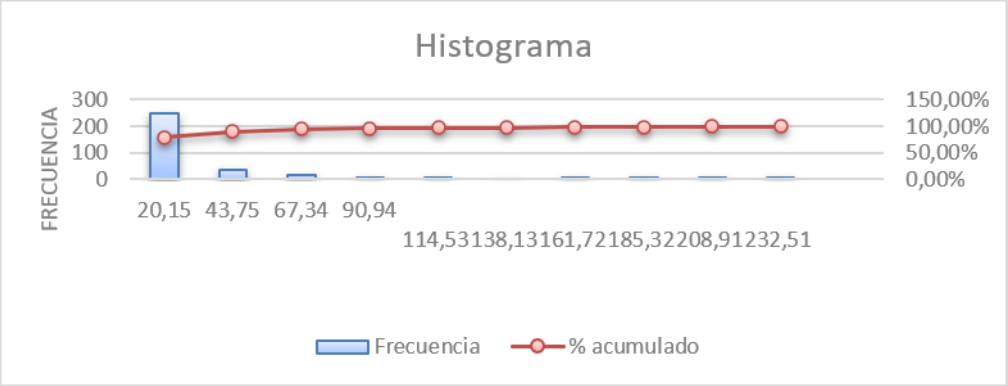
Como se observa en las tablas y gráficos del indicador de cobertura de intereses, de las 431 empresas analizadas, 80 no registran gastos por intereses, por lo que no es posible calcularles directamente este indicador. Estas empresas representan el 18,56 % de la muestra y evidencian ausencia de cargas financieras por intereses durante el periodo analizado.

Una vez aplicados los criterios de validación y depuración estadística, el análisis descriptivo se realizó sobre 313 datos válidos. Para el año 2025 se obtuvo una mediana de 13,77, una media acotada de 25,20, una desviación estándar de 35,12 y un coeficiente de variación del 139,37 %. Estos resultados evidencian una alta dispersión, ocasionada principalmente por la presencia de empresas con coberturas considerablemente elevadas. No obstante, el histograma muestra que la mayoría de las observaciones se concentra en los primeros intervalos de la distribución.

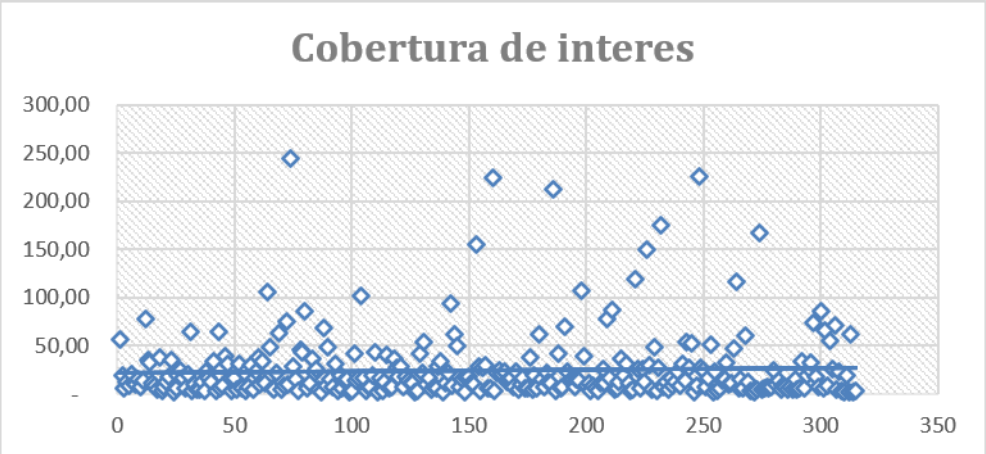
De las empresas con información válida, 260, equivalentes aproximadamente al 83 %, presentan una cobertura de intereses igual o superior a 5,00. Por lo anterior, se recomienda establecer para el presente proceso el siguiente indicador financiero:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos por Intereses}} \geq 5{,}00$$

Este umbral se considera razonable y proporcional, puesto que exige que la utilidad operacional cubra al menos cinco veces los gastos por intereses, acredita una capacidad adecuada para atender las obligaciones financieras y permite la participación de una proporción amplia de las empresas analizadas.



Grafica de dispersión



RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Tabla de análisis descriptivo inicial

	ROE
Media	0,00664345
Error típico	0,80471146
Mediana	0,68097774
Moda	0
Desviación estándar	17,5382797
Varianza de la muestra	307,591254
Curtosis	465,978794
Coeficiente de asimetría	-21,4857555
Rango	394,882256
Mínimo	-379,612994
Máximo	15,2692622
Suma	3,15563869
Cuenta	475

Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	433
LIMITE INFERIOR	0,09
LIMITE SUPERIOR	2,25
Rango	2,16
N° Clases	10,00
Amplitud	0,22
Mediana	0,68
Media acotada	0,77
Desv. Estandar	0,50
Coef. Variacion	64,46
Indice recomendado	0,20
Empresas que cumplen	391
	90%

N° de clases	Intervalo de clases	
	Limite inferior	Limite superior
0		
1	0,09	0,30
2	0,30	0,52
3	0,52	0,74
4	0,74	0,95
5	0,95	1,17
6	1,17	1,38
7	1,38	1,60
8	1,60	1,82
9	1,82	2,03
10	2,03	2,25

Marca	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0,20	67	67	15,5%	15,47%
0,41	83	150	19,2%	34,64%
0,63	96	246	22,2%	56,81%
0,84	58	304	13,4%	70,21%
1,06	51	355	11,8%	81,99%
1,28	20	375	4,6%	86,61%
1,49	26	401	6,0%	92,61%
1,71	11	412	2,5%	95,15%
1,93	9	421	2,1%	97,23%
2,14	12	433	2,8%	100,00%

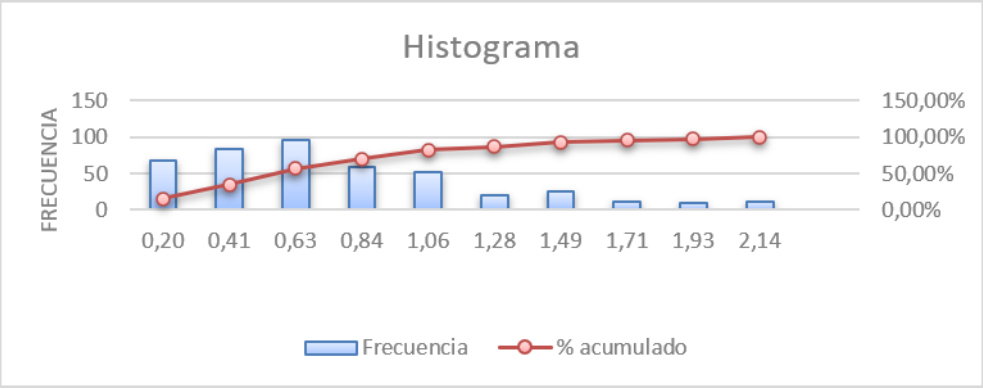
Como se observa en las tablas y gráficos del indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), la muestra inicial de 475 registros presenta valores atípicos extremos, tanto negativos como positivos, con un mínimo de −379,61 y un máximo de 15,27. Estos valores distorsionan el promedio y aumentan considerablemente la dispersión estadística. Por esta razón, para el análisis del año 2025 resulta más adecuado considerar la mediana, la media acotada y la distribución de frecuencias.

Después de aplicar los criterios de depuración y delimitar el análisis entre 0,09 y 2,25, se obtuvieron 433 datos válidos. La muestra depurada presenta una mediana de 0,68, una media acotada de 0,77, una desviación estándar de 0,50 y un coeficiente de variación del 64,46 %. La distribución de frecuencias evidencia que el 70,21 % de las empresas registra un ROE entre 0,09 y 0,95, confirmando una concentración mayoritaria en niveles positivos de rentabilidad.

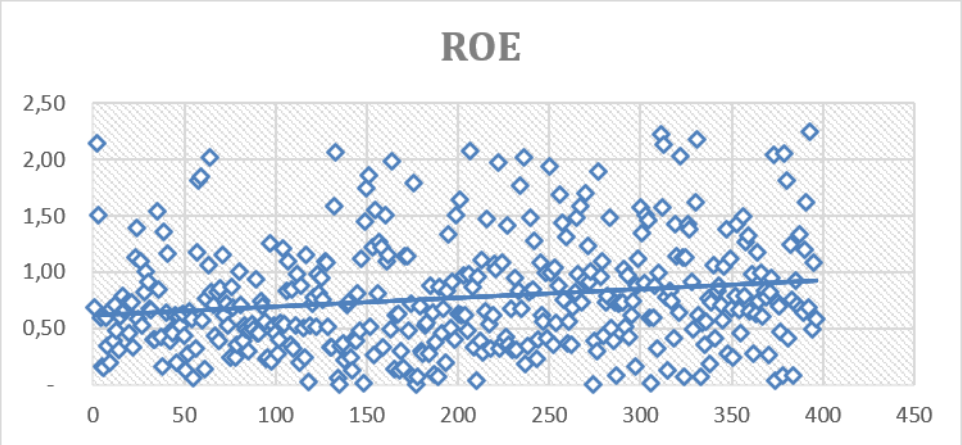
De las empresas analizadas, 391, equivalentes aproximadamente al 90 %, presentan una rentabilidad sobre el patrimonio igual o superior a 0,20. Por lo anterior, se recomienda establecer para el presente proceso el siguiente indicador financiero:

$$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} \geq 0{,}20$$

Este umbral se considera razonable y proporcional, puesto que exige una rentabilidad operacional equivalente, como mínimo, al 20 % del patrimonio, demuestra la capacidad de las empresas para generar resultados positivos a partir de sus recursos propios y conserva condiciones amplias de participación para aproximadamente el 90 % de la muestra analizada.



Grafica de dispersión



RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Tabla de análisis descriptivo inicial

	ROA
Media	0,37546109
Error típico	0,01169949
Mediana	0,3448199
Moda	0
Desviación estándar	0,2549845
Varianza de la muestra	0,0650171
Curtosis	5,20542996
Coeficiente de asimetría	1,36833751
Rango	2,45363163
Mínimo	-0,51727881
Máximo	1,93635281
Suma	178,344019
Cuenta	475

Comportamiento Año 2025

Calculos	
N° datos	433
LIMITE INFERIOR	0,10
LIMITE SUPERIOR	0,87
Rango	0,77
N° Clases	10,00
Amplitud	0,08
Mediana	0,34
Media acotada	0,36
Desv. Estandar	0,18
Coef. Variacion	48,67
Indice recomendado	0,10
Empresas que cumplen	398
	92%

N° de clases	Intervalo de clases						
	Limite inferior	Limite superior	*Marca*	*Frecuencia*	*F. acumulada*	*% frecuencia*	*% acumulado*
0							
1	0,10	0,18	0,14	68	68	15,7%	15,70%
2	0,18	0,26	0,22	50	118	11,5%	27,25%
3	0,26	0,33	0,29	88	206	20,3%	47,58%
4	0,33	0,41	0,37	68	274	15,7%	63,28%
5	0,41	0,49	0,45	57	331	13,2%	76,44%
6	0,49	0,56	0,53	41	372	9,5%	85,91%
7	0,56	0,64	0,60	37	409	8,5%	94,46%
8	0,64	0,72	0,68	13	422	3,0%	97,46%
9	0,72	0,80	0,76	4	426	0,9%	98,38%
10	0,80	0,87	0,83	7	433	1,6%	100,00%

Como se observa en las tablas y gráficos del indicador de rentabilidad sobre los activos (ROA), la muestra inicial de 475 registros presenta algunos valores negativos y observaciones elevadas, con un mínimo de −0,52 y un máximo de 1,94. Estos

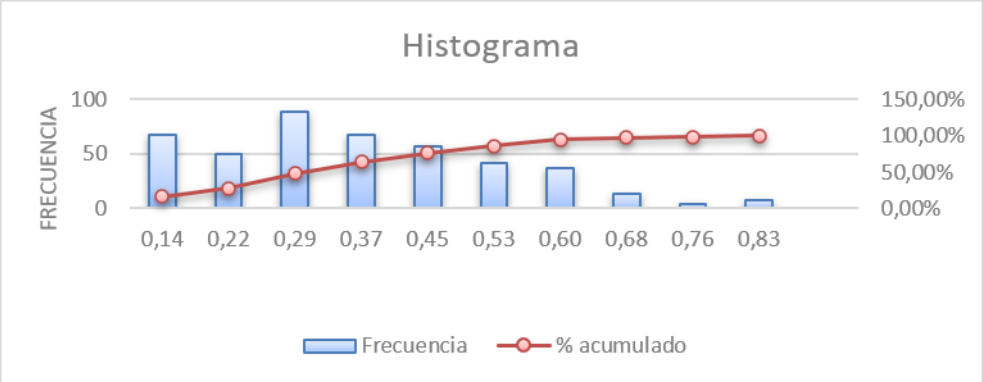
valores generan cierta dispersión; por ello, para representar adecuadamente el comportamiento del sector se consideran la mediana, la media acotada y la distribución de frecuencias.

Para el análisis del año 2025 se utilizaron 433 datos válidos, obteniéndose una mediana de 0,34, una media acotada de 0,36, una desviación estándar de 0,18 y un coeficiente de variación del 48,67 %. La cercanía entre la mediana y la media acotada demuestra estabilidad en la tendencia central. Asimismo, la tabla de frecuencias evidencia que el 76,44 % de las empresas se concentra en niveles de ROA comprendidos entre 0,10 y 0,49, lo que refleja una capacidad positiva para generar utilidades mediante el uso de sus activos.

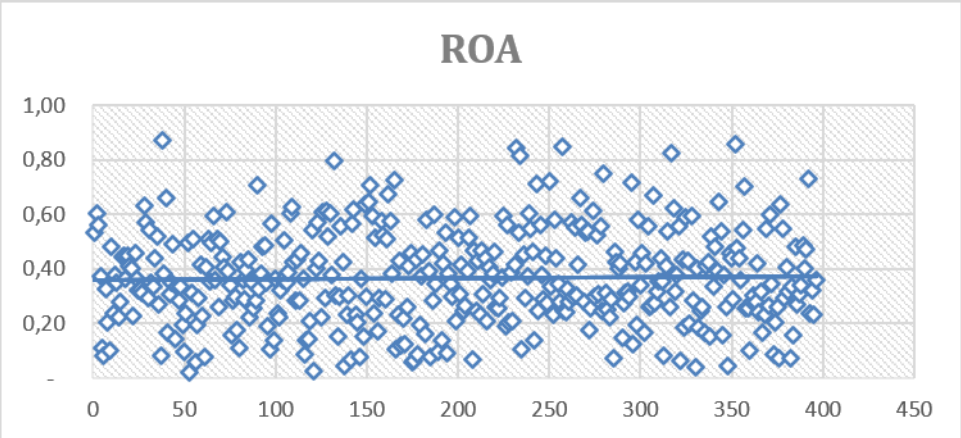
De las empresas analizadas, 398, equivalentes aproximadamente al 92 %, presentan una rentabilidad sobre los activos igual o superior a 0,10. Por lo anterior, se recomienda establecer para el presente proceso el siguiente indicador financiero:

$$\text{Rentabilidad sobre Activos (ROA)} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} \geq 0{,}10$$

Este umbral se considera razonable y proporcional, puesto que exige que las empresas generen una utilidad operacional equivalente, como mínimo, al 10 % de sus activos, acredita un uso eficiente de los recursos disponibles y conserva condiciones amplias de participación para aproximadamente el 92 % de la muestra analizada.



Grafica de dispersión



RESUMEN DE DATOS ANALIZADOS

Una vez analizada la información financiera del sector y considerando el objeto contractual, la cuantía del proceso, la naturaleza de los servicios requeridos, las condiciones de participación de los posibles oferentes, las necesidades que pretende satisfacer la Entidad y los principios que rigen la contratación estatal, se concluye que los indicadores de capacidad financiera y organizacional recomendados para el presente proceso contractual son los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA		
NOMBRE	**FORMULA**	**ÍNDICE RECOMENDADO**
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL A 2,00
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	MENOR O IGUAL A 0,50
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	MAYOR O IGUAL A 5,00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
NOMBRE	**FORMULA**	**ÍNDICE RECOMENDADO**
Rentabilidad sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	MAYOR O IGUAL A 0,20
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	MAYOR O IGUAL A 0,10

Nota: Cuando la cuenta de gastos por intereses sea igual a cero ($0), la razón de cobertura de intereses será indefinida o indeterminada. En este caso, el proponente cumplirá el indicador siempre que su utilidad operacional sea positiva. Si la utilidad operacional es igual o inferior a cero, se considerará que no cumple el requisito.

Proyectó:



FELIPE RANGEL FARACO

Asesor Financiero

ANÁLISIS DE MERCADO

Items	DESCRIPCION	UND	CANT	Cotizacion 1	Cotizacion 2	Cotizacion 3	Promedio	V.R TOTAL
1	Suministro e instalación de mueble fabricado en aglomerado RH Tropic de alta resistencia a la humedad, compuesto por cuatro (4) entrepaños funcionales para almacenamiento y organización de elementos. Incluye estructura principal, divisiones internas, tapacantos, herrajes, accesorios de fijación, transporte e instalación completa en sitio. Elemento diseñado para uso institucional, administrativo o residencial, garantizando durabilidad, estabilidad estructural y acabado estético de alta calidad. recusos fisicos.	UND	1	$ 2.546.000,00	$ 1.985.000,00	$ 2.352.000	$ 2.294.333	$ 2.294.333
2	Suministro e instalación de archivador mural, fabricado en lámina metálica o madera laminada, para almacenamiento y organización documental. (Vicerrectoría Administrativa).	UND	1	$ 2.655.000,00	$ 3.112.000,00	$ 2.860.000	$ 2.875.667	$ 2.875.667
3	Suministro de atril institucional en acrílico transparente, con aplicación del logotipo institucional y base estructural reforzada para presentaciones y eventos académicos. (Salón Pierre Daguet).	UND	1	$ 6.914.000,00	$ 8.106.000,00	$ 7.450.000	$ 7.490.000	$ 7.490.000
4	Suministro de gabinete metálico de seguridad tipo bóveda, con doble sistema de cerradura, estructura reforzada y dimensiones aproximadas de 180 cm de altura para custodia de documentos y	GLB	1	$ 3.211.000,00	$ 2.980.000,00	$ 3.460.000	$ 3.217.000	$ 3.217.000

	equipos. (Laboratorio Editorial – Sala de Fotografía).							
5	Reparación integral de cajones de archivador existente, Adecuación y reparación de puerta de acceso al cubículo, incluyendo ajuste de cerradura, bisagras y elementos de carpintería, además del suministro e instalación de soporte estructural y tabique en madera donde sea requerido. (Diseño Industrial – Cubículo Director de Programa).	UND	1	$ 2.128.000,00	$ 2.612.000,00	$ 2.400.000	$ 2.380.000	$ 2.380.000
6	Reposición de moldura de madera deteriorada en puerta de acceso, restauración del remate superior de escultura, más suministro e instalación de jambas en madera, (Vicerrectoría Académica). en madera,	UND	1	$ 2.432.000,00	$ 2.851.000,00	$ 2.620.000	$ 2.634.333	$ 2.634.333
7	Suministro e instalación de puesto de trabajo ejecutivo, compuesto por escritorio, archivador aéreo, cajonera y superficies en madera laminada de alta resistencia. (Recursos Humanos).	UND	1	$ 6.371.000,00	$ 6.350.000,00	$ 6.865.000	$ 6.528.667	$ 6.528.667
8	Suministro e instalación de archivador de pared, fabricado en madera laminada para almacenamiento documental institucional. (Contabilidad).	UND	3	$ 1.819.000,00	$ 1.793.000,00	$ 1.960.000	$ 1.857.333	$ 5.572.000
9	Suministro de carro de transporte tipo zorra, fabricado en estructura de acero con plataforma reforzada y llantas neumáticas de gran diámetro para movilización de materiales y equipos. (Recursos físicos).	UND	1	$ 2.747.000,00	$ 3.221.000,00	$ 2.960.000	$ 2.976.000	$ 2.976.000

10	Suministro e instalación de vidrio para ventana, incluyendo retiro del vidrio deteriorado, suministro de vidrio de iguales características, sellado e instalación. (Salón 18).	UND	1	$ 586.000,00	$ 390.000,00	$ 460.000	$ 478.667	$ 478.667
11	Suministro de sillas con brazos para oficina, de diseño ergonómico y uso institucional. (Salones).	UND	20	$ 335.000,00	$ 416.000,00	$ 382.000	$ 377.667	$ 7.553.333
12	Suministro de ventiladores de techo, incluyendo soportes, (espacios institucionales).	UND	7	$ 670.000,00	$ 785.000,00	$ 721.000	$ 725.333	$ 5.077.333
13	Suministro e instalación de mobiliario para sala de computadores, elaborado en madera laminada y adaptado para puestos de trabajo informáticos. (Sala de PC)	UND	19	$ 2.750.000,00	$ 2.873.000,00	$ 2.640.000	$ 2.754.333	$ 52.332.333
14	Suministro e instalación de sistemas enrollables de blackout gmed de 1,21 x 2,1 con herrajes y accesorios de instalación inoxidables, permite el bloqueo de luz y brinda máxima privacidad , incluye accesorios y sistema completo de fijación. (Salones 33 y 29).	UND	6	$ 503.000,00	$ 498.000,00	$ 541.000	$ 514.000	$ 3.084.000
15	Suministro e instalación de horno microondas industrial, de alta capacidad para uso institucional, incluyendo puesta en funcionamiento. (Bienestar/Cafetería).	UND	1	$ 5.536.000,00	$ 6.490.000,00	$ 5.965.000	$ 5.997.000	$ 5.997.000
16	Suministro e instalación de tapete mas forro atrapa suciedad de alto tráfico, con base antideslizante para acceso institucional. (Acceso Principal).	UND	1	$ 1.420.000,00	$ 1.665.000,00	$ 1.530.000	$ 1.538.333	$ 1.538.333

17	Suministro de archivadores metálicos para oficina, con sistema de cierre y almacenamiento documental. (contabilidad).	UND	1	$ 2.738.000,00	$ 3.210.000,00	$ 2.950.000	$ 2.966.000	$ 2.966.000
18	suministro e instalación de archivadores flotantes fabricados en tablero melamínico de alta resistencia con estructura de soporte y acabados institucionales. El ítem incluye diseño, fabricación, transporte, instalación, nivelación, herrajes y todos los accesorios necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. (Oficina de Calidad).	GLB	3	$ 761.000,00	$ 893.000,00	$ 820.000	$ 824.667	$ 2.474.000
19	Suministro e instalación de diecinueve (19) módulos para puestos de trabajo para computador, fabricados en tablero melamínico de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de 0,65 m de ancho por puesto, incorporando separadores individuales para garantizar privacidad y funcionalidad en las áreas de consulta. El ítem incluye diseño, fabricación, transporte, desmonte, instalación, nivelación, herrajes, accesorios y todos los elementos requeridos para su correcta puesta en funcionamiento. (Biblioteca).	UND	19	$ 3.014.000,00	$ 2.956.000,00	$ 3.247.000	$ 3.072.333	$ 58.374.333
20	Suministro e instalación de setenta (70) puestos de estudio para biblioteca, distribuidos en diez (10) mesas modulares de 1,40 × 0,70 m y tres (3) mesas de 0,70 × 0,70 m, destinadas a la renovación y	UND	13	$ 4.037.000,00	$ 4.733.000,00	$ 4.350.000	$ 4.373.333	$ 56.853.333

	modernización del mobiliario existente deteriorado. Las mesas estarán fabricadas en tablero melamínico de alta resistencia y contarán con estructura inferior en perfilería metálica con acabado en pintura electrostática, garantizando estabilidad, resistencia y durabilidad para uso institucional de alto tráfico. El ítem incluye diseño, fabricación, suministro, transporte, instalación, nivelación, herrajes, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento. (Biblioteca).							
21	Suministro e instalación de cuatro (4) escritorios ejecutivos para oficina, fabricados en tablero melamínico de alta resistencia con estructura de soporte, superficie de trabajo, pasacables y acabados institucionales. El ítem incluye diseño, fabricación, transporte, instalación, nivelación, herrajes y todos los accesorios necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. Suministro e instalación de archivadores verticales para almacenamiento documental, Suministro e instalación de gabinetes aéreos de muro para almacenamiento (Oficina de Calidad).	UND	4	$ 7.821.000,00	$ 7.997.000,00	$ 7.350.000	$ 7.722.667	$ 30.890.667
22	Suministro de sillas tipo gerencia gama alta de oficina para uso continuo en áreas administrativas, académicas y operativas de la	UND	7	$ 3.643.000,00	$ 4.271.000,00	$ 3.925.000	$ 3.946.333	$ 27.624.333

	institución. Respaldo: Alto, en material tipo cuero, con soporte lumbar ajustable en altura. Asiento: Anatómico, acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 50 kg/m³), dirección de investigación , recursos físicos, contrataciones							
23	Suministro de sillas de recibo abullonada inyectada con material ecológico y tapizada, Tubería oval de 1" cal 18 recubierta con pintura electrostática horneable en polvo.	UND	3	$ 550.000,00	$ 645.000,00	$ 592.300	$ 595.767	$ 1.787.300
24	Suministro, fabricación e instalación de carpas para exteriores de 200 gr de expesor , elaboradas en lona impermeabilizada de alta resistencia color beige institucional, con protección contra radiación UV, humedad y condiciones climáticas, soportadas sobre estructura metálica anticorrosiva con sistema de anclaje y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El ítem incluye fabricación, transporte, montaje, nivelación y puesta en servicio. (Zonas Exteriores).	UND	10	$ 3.694.000,00	$ 3.120.000,00	$ 3.277.000	$ 3.363.667	$ 33.636.667
25	Suministro de cafetera eléctrica de uso institucional con capacidad aproximada de 600 cm³ (0,6 litros) por ciclo de preparación, incluyendo estación o puesto de café para su ubicación, elaborada en tablero melamínico de alta resistencia con superficie de apoyo, compartimientos para almacenamiento de insumos y acabados institucionales. El ítem	UND	1	$ 3.116.000,00	$ 4.004.000,00	$ 3.680.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000

	incluye suministro, transporte, armado, instalación y todos los accesorios necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. (Recursos Humanos).							
26	Suministro Dispensador de Agua Con Filtro de acero inoxidable Para Conectar directamente a la toma de agua.	UND	3	$ 1.921.000,00	$ 2.253.000,00	$ 2.070.000	$ 2.081.333	$ 6.244.000
27	Suministro e instalación de mesa en rh de 95 x 74 x 60 cm , tubería colld rolled con pintura anticorrosiva, recubrimiento electro estático profesores .	UND	3	$ 1.380.000,00	$ 1.275.000,00	$ 1.486.000	$ 1.380.333	$ 4.141.000
28	Suministro e instalación de una lona protectora para el ascensor (Acceso Principal).	UND	1	$ 2.320.000,00	$ 2.720.000,00	$ 2.500.000	$ 2.513.333	$ 2.513.333
29	suministro de atril metálico profesional para soporte de partituras, material académico y documentación musical, destinado a actividades de formación, interpretación, ensayo, y presentaciones institucionales, fabricada completamente en acero de alta resistencia de 1.8mts x 35cm .	UND	20	$ 1.839.000,00	$ 1.981.000,00	$ 1.820.000	$ 1.880.000	$ 37.600.000
30	Suministro e instalación de puerta en madera cedro de 1,80 x 69,5 cm en admisiones e internacionalización, incluye cerradura y bisagras. Direccion de programa de musica	UND	2	$ 1.754.000,00	$ 2.057.000,00	$ 1.890.000	$ 1.900.333	$ 3.800.667
31	Suministro de sillas tipo gerencia gama alta de oficina para uso continuo en áreas administrativas, académicas y operativas de la	UND	5	$ 3.643.000,00	$ 4.271.000,00	$ 3.925.000	$ 3.946.333	$ 19.731.667

	institución. Respaldo: Alto, en material tipo cuero, con soporte lumbar ajustable en altura. Asiento: Anatómico, acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 50 kg/m³),							

Costo directo	$ 404.266.300
IVA 19%	$ 76.810.597
Presupuesto	**$ 481.076.897**